

EL SEÑOR
DON ANTONIO VAZQUEZ ROJÍ
EXALCALDE DE ESTA CIUDAD
Ha fallecido en el día de ayer, a la una de la tarde
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
D. E. P.
Sus hermanas doña Epifanía y doña Carolina, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes
Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Méndez Núñez, 7, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, sábado, a las diez, en la parroquia del Santísimo Cristo; por cuyos favores les quedarán muy reconocidos.
Santander 25 de marzo de 1904.

PRIMER ANIVERSARIO
DON ANDRÉS TORRE GARCÍA
FALLECIÓ EL 26 DE MARZO DE 1903
R. I. P.
Todas las misas disponibles que el sábado, 26 del corriente, se celebren en las parroquias de la Anunciación (vulgo Compañía), Santa Lucía, Santísimo Cristo, Consolación y el lunes 28 en San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor vivirán agradecidos.
Santander 25 de marzo de 1904.
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Santander conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren o parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

EL SEÑOR
D. VICTORIANO GUTIÉRREZ-SOLANA Y ABASCAL
Falleció en Madrid el 29 de febrero de 1904
A LOS 18 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Sus desconsolados padres don Bernabé y doña Crisanta; su abuela materna doña Manuela Pérez; hermanos don Manuel, don Demetrio, doña Juliana, doña Manuela y don Bernabé; tíos, primos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, día 26, a las diez de la mañana, en la capilla de San José (Astillero).
Todas las misas que se celebren ese día en dicha capilla serán aplicadas por su eterno descanso.
Astillero 25 de marzo de 1904.
El Excmo. Sr. Nuncio de S. S. concede 100 días de indulgencia a todos los fieles, y los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Santander, Madrid-Alcalá, León y Almería 100 y 50 días a sus respectivos fieles, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren, parte de Rosario que rezaren o acto piadoso que ofrecieren en sufragio del alma del finado.

SANTORAL
Día 25.—Viernes.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios.
Día 26.—Sábado.—San Braulio y Santa Eugenia.

Nueva relojería
CALLE DE LA BLANCA, N.º 6

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA

J. MARAÑÓN MARTINEZ
Especialista de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: de once a una, ATALAYA PRIMERA, N.ºS. 1012

Avelino Zorrilla de la Maza
ABOGADO
Ha trasladado su estudio a la calle del Martillo, 2, Palacio del Club de Regatas.

De re internacional
INGLATERRA
No será difícil que Inglaterra, zanjadas sus diferencias con Francia, se decida a acentuar su actitud. Acaso lo que hasta ahora la contuviese fuera el temor de tropezar en su camino con la República francesa. El reciente convenio ultimado entre las dos naciones con respecto a los asuntos de África, a costa, tal vez, de los intereses de España, deja a la Gran Bretaña expedita su acción y libres sus brazos. Por eso, sin duda, Rusia, resuelta a llegar hasta el fin, se apresura a prever el caso de una posible y probable intervención inglesa, fortificando sus costas y puertos del Báltico.
Hubo un momento, nada más que un momento, en que pensamos que Inglaterra, después de haber empujado al Japon a la guerra, sería muy capaz de dejarle abandonado a su suerte. Pero ese pensamiento pasó

pronto. Inglaterra sabe que el triunfo de Rusia—triunfo descontento—significa el término del predominio británico en Asia, y ha de procurar por todos los medios entorpecer ese triunfo, no por amor al Japon, sino por amor a sí misma.
Las naves inglesas están preparadas. Es una red de acorazados y cruceros que comienza en Portsmouth y termina en Wei hay Wei, pasando por Gibraltar, Malta, Adén, Singapur y Hong Kong.
¿Cuándo intervendrán esas escuadras?
Si los antecedentes constituyen medio racional de juicio, las naves británicas permanecerán con los fuegos encendidos, pero quietas, mientras la victoria no se decida por Rusia. Lo mismo, exactamente, hicieron hace veintisiete años, cuando se concentraron en el Pireo, en tanto Rusia y Turquía se batían en los Balcanes. Sólo cuando los soldados de Alejandro II llegaron frente a Constantinopla se pusieron en movimiento hacia el Bósforo, para preparar el tratado de San Stephano y la paz de Berlín. Y Rusia perdió el fruto de sus victorias y sus sacrificios.
En la política inglesa es un axioma que dos pueblos que luchan son dos pueblos vencidos. Así, al menos, lo tiene establecido para su uso particular y en relación con el desarrollo de sus intereses. Cuando el momento oportuno llega es cuando interviene a favor del vencido, porque sabe que al vencedor le ha costado el triunfo el agotamiento de sus energías, y no se encuentra en disposición de acometer una nueva guerra. Después exige el correataje.
Es probable, casi seguro, que en la presente ocasión se proponga desarrollar esa misma táctica; pero ya hemos visto también que, adelantándose a preverla, *La Gaceta de Moscú* ha dicho que no está dispuesta Rusia a tolerar un nuevo San Stephano. Y *La Gaceta de Moscú* pasa por interpretar fielmente las aspiraciones moscovitas en los casos difíciles.
El problema, por tanto, está planteado en términos bien precisos: Rusia no se avendrá a tolerar que se malogre el fruto de sus victorias. Inglaterra tratará de impedir que el vencedor se aproveche de su triunfo, para aprovecharse ella. Falta solo averiguar que podrán hacer los acorazados británicos tendidos desde Inglaterra al mar Amarillo, en el Turkestan, en el Herat y en el Jibet.
Y falta averiguar también que hará Francia en ese caso, porque el comercio anglo-francés con respecto a Marruecos no anula el tratado franco-ruso.

La jura de la bandera
En los primeros días de abril próximo—probablemente el domingo de Pascua—tendrá lugar el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas incorporados a sus respectivos regimientos.
En Santander, como en todas partes, el acto ha de resultar solemne; pero aquí, que por haber tenido siempre escasez de guarnición, no estamos acostumbrados a presenciar actos de esta naturaleza, ha de ser un verdadero acontecimiento ver jurar la bandera a los 125 reclutas del segundo batallón del Regimiento de Andalucía que tenemos de guarnición.
A presenciar la jura y misa de campaña que, seguramente, ha de celebrarse en la espaciosa carretera del muelle de Calderón, asistirán todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así como también las Corporaciones y toda la fuerza disponible de artillería, guardia civil y carabineros. Pero como en Santander siempre hemos de tropezar con algún inconveniente para que nunca salgan las cosas del todo bien, resultará que veremos desfilar a los 400 soldados del batallón, a la sección de artillería, a la guardia civil y a los carabineros a los acordes de... cuatro trompetas.
Y como el acto de por sí tiene que ser brillante, ¿no podrían los dignísimos generales Contreras y Alsina, gobernadores respectivamente de Santander y Santoña, hacer que la banda de música del Regimiento, viniere de Santoña a dar más realce a la ceremonia? Se dirá que en Santoña también tienen que jurar los reclutas del primer batallón, y quizá, en el mismo día y a la misma hora. Pero, como querer es poder, si al excelentísimo señor capitán general del Norte se le pidiera autorización o permiso para adelantarse o retrasar por 24 horas la jura en Santoña o Santander, resultaría que la banda del Regimiento de Andalucía podría asistir a la jura de los reclutas de sus dos batallones.
Rogamos, pues, a los señores Contreras y Alsina tomen en consideración esta idea, seguros de que, además de dar mucho más realce a la fiesta, contribuirán a que muchos habitantes de Santander puedan apreciar lo que vale y significa la jura de la bandera.
NIVALEDESOS.

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

FIESTA TITULAR
La que hoy celebra la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía) se anunció ayer con profusión de cohetes y bombas reales y con repetido volteo de campanas.
A las seis de la tarde, según ayer anunciamos, se cantó solemne Salve con orgu-

FIESTA TITULAR
La que hoy celebra la parroquia de la Anunciación (vulgo Compañía) se anunció ayer con profusión de cohetes y bombas reales y con repetido volteo de campanas.
A las seis de la tarde, según ayer anunciamos, se cantó solemne Salve con orgu-

acercándose al santo tribunal de la penitencia a purificar sus almas, para celebrar dignamente la fiesta de su Patrona.
En las misas que cada hora, desde las seis hasta las nueve inclusive, habrán de celebrarse, como ayer dignos, se repartirá el Pan de los ángeles entre los fieles convenientemente preparados a recibirle.
La misa mayor, que comenzará a las diez, será muy solemne, realizada por una brillante orquesta. Nota saliente de esta función espléndida, será, sin duda alguna, el panegírico que pronunciará el elocuentísimo orador sagrado señor Camporredondo.
Todo ello ha de darnos sobrado motivo para elogiar el celo del digno clero parroquial, y muy especialmente del señor cura párroco don Gervasio de la Maza, a quien por adelantado enviamos nuestra cumplida enhorabuena.

POR TELÉGRAFO
Madrid 24—5 m.
(Recibido a las 11)
Averías en los buques japoneses
En el último combate de Port-Arthur tres buques japoneses resultaron con averías de consideración.
La peste bubónica
La peste bubónica está haciendo verdaderos estragos en Pretoria.
Nafragios
En Noruega han ocurrido muchos naufragios ocasionando numerosas víctimas.
Combate terrestre.—35 rusos y 17 coreanos muertos.
Un despacho de Londres dice que ha habido un combate cerca de Kangonik, resultando 35 rusos y 17 coreanos muertos.
No añade más datos el telegrama.

El Mercado de la plaza de la Esperanza
Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento que todas las expendurias de carne y demás puestos de frutas, aves, caza, etcétera, existentes en el Mercado y Mercadillo de Atarazanas y en las calles de la población, se trasladan al nuevo mercado de la plaza de la Esperanza, se pone en conocimiento del público en general, para que, los que soliciten nuevos puestos se presenten en dicho mercado el lunes 28 del corriente, a las nueve de la mañana, día en que se verificará la subasta de todos los cajones y puestos, con sujeción a las siguientes bases:
1.ª Para optar a la subasta, es preciso presentar, además de la solicitud, que, impresa, se dará a quien la pida en las oficinas de secretaría y en el mercado, un resguardo que acredite haber depositado en la Tesorería municipal una cantidad de 25 pesetas, para los cajones destinados a ventas de carnes, y diez para los demás puestos.
2.ª Un mismo depósito valdrá para que los que no hayan obtenido en la subasta el puesto que pretendían, puedan solicitar otro de los que no hayan sido adjudicados.
3.ª Si entre las proposiciones presentadas, hubiera dos ó más iguales, la adjudicación se hará a la que tenga el número más bajo en el orden de presentación.
4.ª En igualdad de condiciones tendrán derecho de preferencia los que ocupen en la actualidad puestos en los mercados.
5.ª Verificada la subasta, se devolverá la fianza a los licitadores a quienes no se les haya adjudicado puesto alguno, y a los demás no les será devuelta hasta los treinta días de haber hecho la adjudicación del puesto.

Ayer llegaron las básculas que han de emplearse en el nuevo mercado.
Son dos una grande que se destina al peso de los carros y otra pequeña para los pesos de menos importancia.

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

COMISION PROVINCIAL
Ayer se reunió la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Díaz Villegas, con asistencia de los señores Zorrilla, Acha y Alsina.
Se tomaron los siguientes
ACUERDOS
—Quedar enterada de la comunicación aprobada por la Superioridad con motivo de la creación de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción en esta capital.
—Contestar al telegrama del presidente de la Diputación provincial de Valladolid referente a que esta Corporación gestione que no se presenten proyectos sobre adiciones temporales y zonas neutras, trasladándole el informe que esta Corporación remitió a la Dirección general de Aduanas sobre el particular en 27 de enero del año último.
—Acoger en el manicomio de Valladolid a un demente pobre, aprobándose la cuenta de conducción.
—Aprobar los proyectos de acopio de piedra para las carreteras provinciales de Onates a Valdearroyo, Ojedo a Camaleño, Cabuérniga a Puentenareas, Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Zurita a la estación de Torrelavega, Pronillo a Corbán, Anero a Pedreña, Anero a la Cavada, Argones al Puntal, San Miguel de Aras a Carrasa y Adal, Beranga a Cagigas Plantadas y Pontón de Ruda a Esles.
—Imponer la multa de cinco días de haber a los camineros de la carretera de Cabuérniga a Puentenareas, Francisco Ruiz y Teodoro Berdón, por la falta de asistencia a sus respectivos trozos, aprehendiéndoles que se han destituidos así y vuelven a ocurrir en dicha falta, y prevenir al capataz que se le exigirá la responsabilidad consiguiente si no da parte en lo sucesivo de las faltas que cometan los peones a sus órdenes, imponiéndose también tres días de haber al caminero del Puente de Santa Lucía a la Virgen de la Peña, Angel Díaz, con los mismos aprehendimientos que a los anteriores y haciéndose extensivo éstos al caminero Manuel Jesús Mier.
—Admitir en la Inclusa a un niño huérfano.
—Aprobar con cargo al capítulo de Im-

previstos la cuenta de pesetas 321'46 que importa la cocina instalada en la Casa de Caridad para facilitar raciones a los pobres.
—Anunciar en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* que el día 30 de abril próximo, tendrá lugar el sorteo de 82 acciones del empréstito de carreteras provinciales.
—Admitir a don Adolfo Revilla la excusa del cargo de presidente de la Junta administrativa de Lienes (Piélagos), por hallarse impedido.
Se emitió el siguiente
INFORME
Al señor gobernador en el padrón de prestaciones personales de Villaseca.

Desgracias y reyertas
Un niño herido
A las cinco próximamente de la tarde de ayer ocurrió una sensible desgracia.
Un niño de cinco años, llamado Ambrosio Barbuco, volvía de la escuela en compañía de un amiguito suyo llamado Antonio.
Ambos se dirigían a sus domicilios respectivos, situados en la casa número 69 de la calle de Calzadas Altas.
Al llegar a la plaza de Numancia encontraron un coche que guiaba Francisco Nieto (a) *Patillas*, que iba en dirección a la Alameda Segunda.
Ambrosio Barbuco, imitando una imprudente maniobra de otros muchachos, trató de montarse en la traseña del coche; pero lo hizo con tan mala suerte que, cayendo hacia adentro, fué recogido y volteado por una de las ruedas.
Un trabajador de los talleres del señor Colongües llamado Manuel Rodríguez, que advirtió la desgracia, gritó al cochero para que detuviera el carruaje, siendo entonces auxiliado el desgraciado niño por el obrero citado y Angel Azpeitia, que iba dentro del coche.
Dos mujeres condujeron al niño a la Casa de Socorro; en la que fué curado de varias heridas contusas y erosiones en distintas partes del cuerpo y otra fuerte contusión con hundimiento en la región occipito-parietal.
Entre tanto, se avisó a la familia del herido, personándose poco después su madre en la Casa de Socorro.
El Juzgado del Oeste se constituyó en el benéfico establecimiento, tomando declaración al cochero y algunas personas que presenciaron el suceso.
Poco después de ser curado, el niño sufrió algunos vómitos, lo que hace suponer que tenga alguna importante lesión interior.
El cochero fué dejado en libertad por el Juzgado.
El herido, que fué llevado al Hospital en una camilla, es hijo de un obrero de Altos Hornos, llamado Marcos Barbuco.

Disparo de un revólver
Poco después de curado en la Casa de Socorro el niño Ambrosio Barbuco, ingresó en el mismo benéfico establecimiento una joven de 13 años de edad, llamada Adela San Cibrán, con una herida de arma de fuego en la región frontal.
El hecho, según nos dijeron, fué el siguiente:
En el piso 3.º de la casa número 7 de la calle de Cuesta, suele parar un individuo, que ayer al salir de dicha casa, dejó olvidado un revólver encima de una mesa.
Un niño de pocos años, movido por la curiosidad se apoderó del arma y comenzó a jugar con ella. En esto, salió el tiro, hiriendo a Adela San Cibrán, hermana del autor inconsciente del disparo, la cual fué llevada a la Casa de Socorro, donde fué asistida.
La herida, al parecer, carece de importancia.
Se supone que el revólver se disparó estando la Adela de perfil, por lo cual la bala no hizo más que rozarla la frente.
Del hecho se dió parte al juzgado correspondiente.

Caida desgraciada
En la calle tuvo la desgracia de caerse la niña Socorro Teja, de tres años de edad, causando una fuerte contusión en el labio inferior y la pérdida de cuatro dientes.
Fué curada en la Casa de Socorro.
Las bravías
El título del popular sainete de López Silva, viene como anillo al dato a esta información de dos broncas miadas ó, más claro, en las que intervinieron ellas y ellos.
En el cuarto muelle de Malibano estaba ayer Domingo González, de 34 años de edad, hablando con una individuo, siendo interrumpido el coloquio por otra mujer que, arrojándose sobre el Domingo, castigó duramente indeferencias, desvíos ó lo que fuera.
Domingo González fué curado en la Casa de Socorro de una gran contusión en el ojo izquierdo y varios arañazos en la cara.

Desilusión
Ayer un amigo—¡qué amigos tienes, Benito!—me soltó esta flor: Ya hace días que no nos molesta usted con su *pitovero*.
Me quedé con una vara de boca abierta.
¿Yo no les molestó?
Y yo que me hacía la ilusión de que *gustaba*.
Pero, en fin, como dirían *La Correspondencia de España* y un concejal que yo conozco, guste ó no guste continúa el *pitovero*.
Y que no ha de ser chico, en cuanto pasen las tristes de Semana Santa y comiencen las alegrías de la Pascua florida.
¡Las cosas que voy a decir!
Hoy, un poquito nada más, para hacer boca.
Viva el rumbo!
¡Pero, hombre, pero hombre, don Antonio Sino lo leo en letras de molde, no lo leo.
¡Proponer usted, señor del Campo, quinientas pesetas para las familias de los naufragos de la *Joven Clara*! ¡500 pesetas!
¡Qué despilfarró, don Antonio!

Desilusión
Ayer un amigo—¡qué amigos tienes, Benito!—me soltó esta flor: Ya hace días que no nos molesta usted con su *pitovero*.
Me quedé con una vara de boca abierta.
¿Yo no les molestó?
Y yo que me hacía la ilusión de que *gustaba*.
Pero, en fin, como dirían *La Correspondencia de España* y un concejal que yo conozco, guste ó no guste continúa el *pitovero*.
Y que no ha de ser chico, en cuanto pasen las tristes de Semana Santa y comiencen las alegrías de la Pascua florida.
¡Las cosas que voy a decir!
Hoy, un poquito nada más, para hacer boca.
Viva el rumbo!
¡Pero, hombre, pero hombre, don Antonio Sino lo leo en letras de molde, no lo leo.
¡Proponer usted, señor del Campo, quinientas pesetas para las familias de los naufragos de la *Joven Clara*! ¡500 pesetas!
¡Qué despilfarró, don Antonio!

Desilusión
Ayer un amigo—¡qué amigos tienes, Benito!—me soltó esta flor: Ya hace días que no nos molesta usted con su *pitovero*.
Me quedé con una vara de boca abierta.
¿Yo no les molestó?
Y yo que me hacía la ilusión de que *gustaba*.
Pero, en fin, como dirían *La Correspondencia de España* y un concejal que yo conozco, guste ó no guste continúa el *pitovero*.
Y que no ha de ser chico, en cuanto pasen las tristes de Semana Santa y comiencen las alegrías de la Pascua florida.
¡Las cosas que voy a decir!
Hoy, un poquito nada más, para hacer boca.
Viva el rumbo!
¡Pero, hombre, pero hombre, don Antonio Sino lo leo en letras de molde, no lo leo.
¡Proponer usted, señor del Campo, quinientas pesetas para las familias de los naufragos de la *Joven Clara*! ¡500 pesetas!
¡Qué despilfarró, don Antonio!

Desilusión
Ayer un amigo—¡qué amigos tienes, Benito!—me soltó esta flor: Ya hace días que no nos molesta usted con su *pitovero*.
Me quedé con una vara de boca abierta.
¿Yo no les molestó?
Y yo que me hacía la ilusión de que *gustaba*.
Pero, en fin, como dirían *La Correspondencia de España* y un concejal que yo conozco, guste ó no guste continúa el *pitovero*.
Y que no ha de ser chico, en cuanto pasen las tristes de Semana Santa y comiencen las alegrías de la Pascua florida.
¡Las cosas que voy a decir!
Hoy, un poquito nada más, para hacer boca.
Viva el rumbo!
¡Pero, hombre, pero hombre, don Antonio Sino lo leo en letras de molde, no lo leo.
¡Proponer usted, señor del Campo, quinientas pesetas para las familias de los naufragos de la *Joven Clara*! ¡500 pesetas!
¡Qué despilfarró, don Antonio!

Desilusión
Ayer un amigo—¡qué amigos tienes, Benito!—me soltó esta flor: Ya hace días que no nos molesta usted con su *pitovero*.
Me quedé con una vara de boca abierta.
¿Yo no les molestó?
Y yo que me hacía la ilusión de que *gustaba*.
Pero, en fin, como dirían *La Correspondencia de España* y un concejal que yo conozco, guste ó no guste continúa el *pitovero*.
Y que no ha de ser chico, en cuanto pasen las tristes de Semana Santa y comiencen las alegrías de la Pascua florida.
¡Las cosas que voy a decir!
Hoy, un poquito nada más, para hacer boca.
Viva el rumbo!
¡Pero, hombre, pero hombre, don Antonio Sino lo leo en letras de molde, no lo leo.
¡Proponer usted, señor del Campo, quinientas pesetas para las familias de los naufragos de la *Joven Clara*! ¡500 pesetas!
¡Qué despilfarró, don Antonio!

Pero se explica.

calores y de las persecuciones callejeras de la raza canina?

Se intentará acaso volver á los tiempos primitivos, echándose los inquilinos al campo, á vivir á la *santimperia*, según diría, llegado el caso, el precitado edil presunto, ó domiciliándose en chozas de arquitectura semejante á la usual entre los salvajes, ó en tiendas de lona, como las de los gitanos, ó acaso, acaso, extremando aún más el odio á toda habitación construida expreso para guarecerse en cuevas y cavernas al modo del hombre troglodita?

De qué se trata, en fin, señores casonenses? Porque á mí y á todos los inquilinos que como yo, padecen bajo el poder del casero, me interesa mucho esa proyectada liga, que no sé si será como la de cazar pájaros. ¡Buenos pájaros son éstos!... ó esos, para no apuntar tan de cerca.

Ma sea ello lo que fuere, la verdad es—dicho sea con toda la seriedad debida—que los alquileres de las casas están por las nubes, aunque los aposentos estén por los suelos, y que «se impene», sí, allá y acá, en la capital de Guipúzcoa, por lo que se dice, y en la de la Montaña, por lo que todos vemos, una liga ofensiva y defensiva contra el casero: se entiende, contra el casero que quiere sacar excesivo jugo de su finca, estrujando el limón con verdadero ensañamiento.

Para esa liga, ú lo que sea, céntese desde luego con la decidida é incondicional cooperación de UN INQUILINO.

LA CARIDAD CRISTIANA

Suma anterior, pesetas 7.822. Don Ramón Martínez Arnáiz, 150; don Tomás G. Sarabia, 100; doña Rafaela Gutiérrez, viuda de Estival, 500; doña Carmen Polanco, 500; don Enrique Plasencia, 500; don José María Quijano, 100; don Cayo Pombó, 300; excelentísimo señor Duque de Santona, 100; don Máximo Bolado, 50; don Luis Martínez, 50. Total, pesetas 10.172. (Se continuará)

Al menudeo

Los ingleses están en aguas de Algeciras y de Tarifa, como en su propia casa, siendo para ellos un mito la teoría internacional de las aguas jurisdiccionales.

Van, vienen, maniobran, sondean, levantan planos, hacen prácticas de cañón, disparan torpedos é intentan desembarcos en aguas españolas, como si España fuese país sin dueño.

El Regional publica lo siguiente, que, según La Correspondencia, no permitieron las autoridades españolas que el corresponsal del diario madrileño telegrafiasse:

«Nos aseguran algunos vecinos del barrio de la Atunara que en la tarde del próximo pasado martes, un torpedero inglés perteneciente á la escuadra que se halla anclada en aguas de Gibraltar, ó sean las mismas que bañan á este pueblo por la parte Poniente, haciendo maniobras en el mar de Levante, trató de efectuar un desembarco en aquellas playas.

Al ver el carabinero de vigilancia en aquel puesto acercarse á los marinos británicos, les dió el *¡alto!*, al cual, como acostumbra ellos, no hicieron demostraciones de atenderle.

Apretándole de lo que ocurría, el teniente de carabineros, jefe del destacamento que hay en ese barrio, llegó hasta el mismo nacimiento del mar, con varios soldados del resguardo, manifestando á los marinos ingleses que no podían desembarcar ni acercarse á la playa, y esperando de ellos que no intentaran de nuevo hacerlo, pues para evitarlo se vería precisado á tomar medidas energéticas y violentas.

La prudente y digna actitud del aludido oficial hizo que los marinos desistieran de sus propósitos, los cuales continuaron navegando con rumbo á las playas de Carbonera, á donde el mismo oficial, con unos cuantos á sus órdenes se trasladó inmediatamente, á fin de evitar que por allí hicieran los ingleses el desembarco, pues según parece, manifestaron deseos de verificarlo.

Ya sé qué va á resultar de todo esto. Primeramente, el traslado de ese teniente de carabineros que se opuso al desembarco de los ingleses.

¡Ingleses! ¡Ahí es nada! ¡Ha oído bien ese tenientillo, como diría Blasco Ibáñez? ¡Ingleses! Que traducido al lenguaje diplomático español quiere decir: Amos de España.

Y segundamente, una satisfacción de nuestro Gobierno al Gobierno británico por no haber dejado ese osado teniente á sus súbditos penetrar armados en nuestro territorio y hacer ejercicios de tiro sobre los vecinos del citado barrio de la Atunara.

Leo en un periódico madrileño: «Añoche fueron detenidos en el café de San Millán dos sujetos, llamados Eduardo Mira y José Gallego, los cuales, después de hacer un gasto de cinco pesetas, se negaron á satisfacerlas.

Parodiando á Bartrina: El verbo pagar debe ser defectivo, pues no tiene presente de indicativo.

Hablando de, ó contra, la mendicidad, escribe un periódico madrileño: «No hace muchos días seguimos por curiosidad á un pordiosero que entraba por la Puerta del Sol en la calle de Alcalá, y en el recorrido hasta la calle de Sevilla recibió 17 limosnas, que seguramente ninguna sería inferior á cinco céntimos.»

Dieciséis limosnas, que seguramente ninguna sería...»

Pa mí que el periodista no siguió las huellas del mendigo solamente para ver cuántas limosnas recogía.

Le siguió también para aprender de él á escribir «correctamente y con propiedad.» Pero en este caso se puede decir lo que dijo Prohodon: La propiedad... es un robo.

COMISIÓN MIXTA

Anteayer se reunió la Comisión mixta de reclutamiento, adoptando los siguientes Acuerdos

Declarar excluido temporalmente al mozo Manuel Puebla Miguel, del Ayuntamiento de esta capital, reemplazo de 1902, por haber resultado corto de talla y sujeto á revisión el año actual.

Quedar enterada de que el soldado José Ferrer y Lucio del reemplazo de 1902 y Ayuntamiento de Comillas, ha consignado el depósito de 1.500 pesetas, para poder pasar al extranjero.

Ordenar á los alcaldes de Valdeprado, Medio Cudeyo, Miera y Molledo cumplan lo que se les ordenó respecto á los padrones municipales bajo apercibimiento de multa.

Relovar de la nota de prófugos y declarar soldado, por haber resultado útil y con talla al mozo Manuel Miguel Andrade del Ayuntamiento de Pesaguero, y reemplazo de 1903.

Declarar apto condicional al padre del mozo Higinio Aguado Aguado, del Ayuntamiento de Penagos, y que pase á observación al Hospital civil.

Declarar soldado incondicional al mozo Joaquín Gutiérrez Liano, del Ayuntamiento de esta capital, como comprendido en el caso 1.º del artículo 87 de la Ley.

Quedar enterada de que las operaciones de alistamiento y sorteo para el año actual, en el Ayuntamiento de Liendo, se han practicado con arreglo á las prescripciones legales.

De España

(Despachos del día 24 recibidos á diferentes horas)

Sin Consejo A pesar de que hoy, como jueves, debía verificarse en Palacio Consejo de ministros con el Rey, no lo ha habido, pues el último tuvo lugar el día 16, no habiendo de entonces acá ningún asunto cuya urgencia reclame la reunión de los consejeros.

Maura y las Cortes A la hora acostumbrada fué el señor Maura al regio alcazar á despachar con el Rey.

El presidente del Consejo puso á la firma del monarca el decreto de su pensión de sesiones, no de terminación de legislatura, sino para suspender las sesiones temporalmente.

El decreto será leído por el señor Maura en ambas Cámaras á última hora de la sesión, tan pronto como en el Senado se termine la discusión del proyecto relativo al impuesto de los carbonos minerales.

Los viajes del Rey Según noticias de Palma de Mallorca, se espera que el día 16 de abril llegará el Rey don Alfonso á aquella población.

El monarca se hospedará en el yate real *Giraldá*.

Dato en Bilbao Aseguran personas de la intimidad del señor Dato que en la conferencia que éste dará en Bilbao sobre cuestiones sociales tratará también asuntos de política.

Procurador y agentes presos Comunican de Salamanca que han sido presos un procurador y dos agentes de negocios por haber simulado un incendio con objeto de hacer desaparecer documentos referentes á una causa criminal.

Mitin escolar De Alicante telegrafían diciendo que se ha verificado un mitin de estudiantes para protestar de lo sucesos de Salamanca el año último.

Se pronunciaron discursos relatando lo ocurrido y censurando la conducta de las autoridades y de la guardia civil.

Acordóse dirigir al Gobierno un mensaje pidiendo se abra una información sobre dichos sucesos incoándose expediente contra los culpables de los atropellos.

Otro mensaje se dirigió al rector de la Universidad de Salamanca, se fior Unamuno, comunicándole el acto y los acuerdos de los estudiantes alicantinos.

Buque inglés Dicen del Ferrol que ha fondeado en aquel puerto un crucero inglés.

Permanecerá allí dos días y continuará después su viaje con rumbo á Palma de Mallorca.

El crucero tiene 40 cañones, lleva 500 hombres de dotación y cambió en la plaza los aludidos de ordenanza Temporal

De Málaga dan cuenta de que en Cuevas del Becerro ha habido un furioso temporal que produjo grandes daños.

Se han hundido grandes cantidades de terrenos, arrastrando entre los escombros á 30 personas.

Han sido extraídos un muerto y varios heridos, algunos de ellos graves.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

Ayer se reunió la Liga de Contribuyentes bajo la presidencia de don Carlos Saro y con asistencia de los señores Salazar, Barrio, Vaquero (don E. y don A.), Ramos, Rodríguez López, Ruiz, Sesma, Solinís, Lavín (secretario) y Bengoa (abogado consultor).

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación son leídas algunas cartas de los diputados á Cortes señores Alvear y Hontoria, transmitiendo las comunicaciones recibidas del Director general de Comunicaciones y Minutas de la Guerra y Marina, sobre asuntos interesados por la Liga.

El primero comunica haber ordenado un reconocimiento de los coches correos y los últimos no ser posible el envío de guayónida ni buque-estación de guerra á Santander.

Se da cuenta de haberse recibido la invitación del Centro Montañés para asistir á

las conferencias escolares y de la Memoria de los talleres de San Martín.

El asunto de los minerales

Se da lectura á un escrito del vocal don José del Barrio, sobre el asunto del lavado de minerales.

El señor Barrio propone que la Liga de Contribuyentes convoque á una reunión á la que podrán asistir representantes de la Diputación y el Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Sociedades obreras, Centro Montañés, Prensa local y cuantas personas se interesen en el asunto.

El señor Barrio explica su proposición y expone la gravedad del estado de la ría del Astillero. Hace presente que es ya casi imposible la navegación en aquella ría, pues las hélices de los barcos se mueven entre el fango y «re» no está lejano el día en que los buques ni las dragas mismas puedan pasar del fondeo de la «Osa».

En vista de la gravedad de esta situación propone que por la Liga se tomen cartas en el asunto y se haga ver la conveniencia de que el dragado se haga por las mismas Compañías mineras, en lugar de abonar los 25 céntimos á la Junta de Obras del Puerto, como indemnización por los trabajos de dragado.

El señor Barrio se refiere á la adopción en Santander de las mismas medidas tomadas por el gobernador de Vizcaya, en un asunto igual que el de que se trata.

Tercia en la discusión el señor Salazar, proponiendo que se faculte al presidente de la Liga para averiguar el estado de la cuestión en vista de las recientes reuniones celebradas en el Gobierno civil.

El señor Barrio se muestra muy pesimista en el asunto, pues tiene presente el resultado que han dado las anteriores reuniones, que la experiencia y el tiempo se han encargado de declarar inútiles.

Tiene también presente que en otras ocasiones, cuando algunos gobernadores han querido evitar tales abusos, se ha visto, aunque haya sido por coincidencia, que aquellos señores han tenido que abandonar el Gobierno civil.

El señor Saro hace presente que no puede asegurarse tal cosa y que las dimisiones y partidas de los gobernadores, pueden haber sido efecto de la marcha de la política ú otras causas cualesquiera.

Repite el señor Barrio que habrá sido por una casualidad y que él no tiene ánimo de molestar á persona alguna.

Tercia en el debate los señores Solinís, Rodríguez López y abogado consultor.

Pregunta el señor Barrio si los vocales están conformes con el fondo de su proposición, lo cual ha contestado afirmativamente.

Al fin se faculta á la presidencia para hacer gestiones con objeto de averiguar el estado de la cuestión, y citar luego á una nueva reunión, en vista de lo que se hubiese averiguado.

Otros asuntos

Se lee una carta de don Francisco de Asís Gutiérrez, en la que anuncia el envío de dos ejemplares de *La Revista Postal* é interesa la suscripción de la Liga á dicha revista.

Los vocales señores Castañeda y Mazariego excusan su asistencia.

El presidente da cuenta de haber visitado al gobernador civil para hablarle del asunto de los agentes de orden público, habiéndole contestado el señor Pérez Moso que no había ya guardias que desempeñaran plazas de escribientes.

Se da cuenta de haber recibido la visita de una Comisión de Santona, pidiendo socorros para las familias de los naufragos de la *Joven Clara*.

El presidente excita la caridad de los vocales en favor de las víctimas de este naufragio y de otra de una balandra que corrió un temporal á la altura del puerto de Suanes.

Propone luego la presidencia que se pida que los trenes del ferrocarril del Norte lleven coches de 2.ª y 3.ª.

El señor Solinís añade que también debe pedirse que se cambie el material, pues parece que los coches que van desde la estación de Santander á la de Venta de Baños, son los de desecho de otros servicios.—Se acuerda.

El señor Rodríguez López pregunta qué se sabe de la estación de Santander-Bilbao.

Le contesta el señor Saro que ayer mismo le aseguraron que estaba en el comienzo de las obras de la estación pendiente de la modificación del plano.

Y se levantó la sesión.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa desde las seis hasta las ocho, c. d. media hora; á las nueve, la convencional con sermón, que predicará, el señor don José Soler; á las diez, misa.

Por la tarde, á las cuatro, rosario. SANTO CRISTO.—A las siete, misa de Comunidad general; á las ocho, y diez, misa rezada; á las once y media, la parroquial; á las seis y media, función mensual de la Archicofradía de Nuestra Señora del Periplo Socorro con sermón, que predicará, don Manuel Pelión, capellán de Ciriego.

CONSOLACIÓN.—Misa rezada á 6, 7 y 11; á las ocho, la parroquial solemne.

Por la tarde, á las tres, estación al Santísimo Sacramento y congregación del Catecismo; á las seis y media, Rosario y terminación de la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

SAN FRANCISCO.—De seis á ocho, misa cada media hora.

A las nueve, misa parroquial solemne. A las once, misa de la novena de los Dolores, rezándose este después de la misa.

A las doce, misa. A las dos, el Santo Rosario de la Venerable Orden Tercera.

Al anochecer, Rosario con el ejercicio del mes de San José.

ANUNCIACIÓN.—A las seis, siete, ocho y nueve de la mañana, se celebrarán misas rezadas con Comunidad general; en la de las siete habrá acompañamiento de órgano y cánticos de alabanza al Santísimo Sacramento.

A las diez, misa solemne con gran orquesta y panegírico, que pronunciará el M. I. señor licenciado don Pedro Santiago Camporredondo, canónigo de la Santa Iglesia Catedral; á las doce, misa rezada.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará la estación y Rosario, se cantarán letanías y á continuación se dará la última conferencia, que predicará, el Excmo. é Ilmo. señor doctor don Vicente Santiago Sánchez de Castro, Obispo de la diócesis, seguirá la novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores, Titular de la Hermandad, terminándose este solemne acto con el canto del *Sabat Mater*.

SANTA LUCÍA.—Misa como todos los días festivos; en la de las siete Comunidad general de las Hijas devotas de la Virgen.

Por la tarde, á las seis y media, continúa el septenario de la Virgen de los Dolores, con sermón, á cargo del R. P. Durán, Agustino de esta Residencia.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misa desde las cinco hasta las ocho y media, cada media hora. A las ocho y media, misa en sufragio del alma de don José Luis Gallo, socio bienhechor del Círculo Católico; á las diez, misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario y Viacrucis.

AUDIENCIA

Anteayer se celebró ante el tribunal del jurado la vista de la causa del juzgado de instrucción de Saptosa seguida contra Emilio Martínez Ruiz é Hilario López Allieros acusados de haber sustraído un cortafuegos y medio paquete de tirafondos valuados en tres pesetas cincuenta céntimos, cuyos efectos tenía en Santona, y de haber sustraído calafate del depósito de aguas de la Compañía de la luz eléctrica de dicha villa valuados en metal valorados en 42 pesetas, rompiendo para verificar esta última sustracción una tabla de la puerta del depósito que se hallaba cerrada.

El fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y otro de robo y de autores á los dos procesados, y la defensa alegó la falta de discernimiento de estos.

Los jurados pronunciaron veredicto de inculpancia absolviendo á los procesados por excención de responsabilidad y declarando las costas de oficio.

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santona seguida contra Daniel Rodríguez Plaza por que habiéndose en el pueblo de Cabárceno con Emiliano Riego sobre quien de los dos había de pagar un cuartillo de vino que se había tomado, disparó dicho procesado dos tiros de revólver sobre el Emiliano, causando á dos heridas que le produjeron la muerte á los pocos momentos.

El fiscal calificó los hechos de un delito de homicidio y de autor al procesado y el letrado defensor alegó la legítima defensa.

Los jurados pronunciaron veredicto de inculpancia absolviendo al procesado y mandando ponerle inmediatamente en libertad.

La Sala de lo criminal del tribunal Supremo ha declarado no haber lugar á la admisión del recurso de casación por infracción de ley interpuesto por Raimundo Bedía Puente y Severiano Ballesteros Portilla contra la sentencia dictada por esta Audiencia en causa seguida á los mismos por lesiones.

Por la misma Sala se ha desestimado el recurso de casación por infracción de ley preparado por Francisco Guillén Lantarón contra la sentencia pronunciada por esta Audiencia en causa seguida al mismo por estafa.

Del Extranjero

(Despachos del día 24 recibidos á diferentes horas)

Capitán intrépido Comunican de Cete que se halla fondeada allí la barca velera *Columbia*, cuyo capitán, de nacionalidad americana, ha batido el record de la travesía del Atlántico.

Dentro de unos días continuará su viaje á Cherburgo.

Visitará también los puertos de Hamburgo y Londres, entre otros.

En los muelles hay muchos curiosos que contemplan al intrépido capitán.

NOTICIAS

Mañana, sábado, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía) la misa de honrilla que la Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana ha dispuesto en sufragio del alma de la inolvidable señora doña Manuela Gutiérrez Calderón (q. e. p. d.)

El maestro de la escuela de Mazaruegas, don Sergio José González, ha solicitado permiso de uso de armas, para el tiempo que sea habilitado de Instrucción pública.

El alcalde de Rocío ha participado al gobernador civil que, á causa del mal tiempo, no ha podido celebrarse los días 21 y 22 la feria de San Benito en Barco.

Dicha feria se celebrará en los días 9 y 10 del próximo abril.

El médico de Arredondo ha recurrido en alzada ante el ministro de la Gobernación, contra una providencia del Gobernador civil confirmando otra de aquel Ayuntamiento, en la que le impuso una multa de diez pesetas por supuesto abandono en el cumplimiento de su deber.

Sisniega Anilo MÉDICO CIRUJANO, ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA. Calderón, 9, primer. —De 10 á 1

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Castellano*, de Burgos: «En el convento de Santa Dorotea tomará el hábito mañana jueves, á las cuatro y media de la tarde, de manos de don Eladio Bustamante, beneficiado de esta Santa Iglesia Metropolitana, la señorita Florentina G. A. Mantilla, de dieciséis años y natural de Santander.»

Actuará como madrina, en tan solemne ceremonia, doña Rosa del Hoyo, señora de nuestro particular amigo y pariente de nuestro director, el doctor Lázaro.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á la virtuosa profesora y á toda su familia.

El día 26 dará una conferencia en Bilbao el exministro conservador don Eduardo Dato.

Según nuestras noticias, el señor Dato vendrá á Santander el lunes 28.

Contra el dolor de muelas Recomendamos á nuestros lectores el eficaz y universal *Asfónisis Agala*. Depósito: Pérez del Molino. Pídanse en todas las farmacias.

La Junta directiva de la Sociedad de marabotes pescadores de San Sebastián, celebró anteayer reunión y en ella acordó destinar 250 pesetas de los fondos de la Sociedad para socorrer á las familias de los catorce pescadores que perecieron últimamente en la travesía *Joven Clara*.

El generoso desprendimiento de aquellos pescadores, siempre digno de aplauso, lo es mucho más en atención á la aflictiva situación que atraviesan en el último invierno, debido á los temporales y á la

escasez de pescado, y que obligó al Ayuntamiento de San Sebastián á acudir en su auxilio, repartiendo raciones entre tan sufrida clase.

CAJAS DE MÚSICA.—Se arreglan todas en la *Relojería, Blanca, 6*.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión de armas y explosivos á don C. Azcarate, y Real Compañía Asturiana, de Santander.

El de Guipúzcoa ha autorizado el envío de armas á don Ramón Alberdi, don Francisco Salazar y don José Nova, de Santander y don Agapito Apicolaca, de Marrón.

Exhumación de cadáveres En la exhumación de cadáveres, cuya lista publicamos hace días, están comprendidos los inhumados desde 1.º de noviembre de 1883 á 19 de diciembre de 1893.

Importantisimo á los ganaderos. Véase 4.ª plana. De La Producción Montañesa de Torrelavega.

«La Compañía alemana se muestra muy satisfecha del apoyo espontáneo que las ha ofrecido nuestro Ayuntamiento y de la buena disposición de los propietarios de terrenos con quienes han tratado.

Han manifestado que sabrán corresponder en su día á esta noble y cuerda conducta y han adelantado la idea de que si llega á establecerse, lo primero que harán será una conducción de aguas potables al pueblo de Barreda, que carece en absoluto de ellas, sirviéndose de las del río.»

Vega Quintanilla

Plazuela del Príncipe.—Entrada al gabinete por la calle del Arcillero, núm. 4. v Multas

El señor gobernador civil ha impuesto las siguientes: 75 pesetas á una mujer por promover escándalo y blasfemar del santo nombre de Dios y 75 idem á tres individuos por faltar á la decencia pública.

Se ha prohibido en Gijón á los barquilleros hacer uso de las ruletas que llevan sobre la caja ó bumbo, ordenándose se dediquen estrictamente á la venta de barquillos, pero sin jugar.

Nos parece muy acertada la medida y no estaría demás se hiciera lo mismo en Santander donde se abusa bastante de la ruleta en los bombos de los barquilleros.

GRAN LICOR CARMELITANO Según nuestras noticias, en breve llegarán á Torrelavega los ingenieros don Emilio Manso, jefe de la región y director de la fábrica de Veriña y don Francisco S. Vidaurreta, director de la de Villaviciosa, con objeto de hacerse cargo, en nombre del trus, de la Azucarera Montañesa.

Es ya un hecho el que de Bilbao á San Sebastián podrá hacerse el viaje, en el verano próximo, en sólo tres horas.

El milagro, si así puede llamarse, lo realizarán las nuevas locomotoras americanas adquiridas recientemente por la Compañía del ferrocarril de Elgóibar á San Sebastián.

CAFÉ CÁNTABRO

Grandes conciertos todos los días, por tarde y noche.

Por la guardia civil de Torrelavega han sido denunciados Juan Antonio Ibáñez Núñez, Prudencio Fernández y Fernández, naturales y vecinos de Ramera y Luis Mantecón Hoyos, de Barreda, como autores de la sustracción de un carro de labranza, propiedad de Antonio Alonso, vecino de Requejada.

El carro robado se encontró destrozado en las inmediaciones de Barreda.

SABANONES.—Se curan rápidamente con el *Sonol Pizá*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena.—Frasco, 4 y 6 reales.—Venta: Sociedad Española droguería general; D. Erasun.

Dícese que el opulento señor don Manuel Calvo, recientemente fallecido en Cádiz, ha dejado en su testamento un millón de reales á cada una de las hijas del Presidente del Congreso, señor Romero Robledo.

Se ha publicado el edicto convocando á oposiciones para la Canongía vacante en la Catedral de Salamanca. El plazo termina á los 40 días prorrogables de la fecha de anuncio, que es la de 18 del corriente.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 31.

Consta de dos series de 34.000 billetes, al precio de 80 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

GRAN LICOR CARMELITANO

Movimiento demográfico Distrito del Este.—Nacimientos: varones, 1; hembras, 1. Defunciones: 0. Matrimonios: 1.

Distrito del Oeste.—Nacimientos: Varones, 3; hembras, 0. Defunciones: Agustín Adeige Goñi, 9 meses, Magallanes, 34, cuarto. Julia Alejandra Herrero Muñoz, 11 años, Rubio, 2, cuarto. Matrimonios: 1.

RELOJES á precios de fábrica. *Relojería, Blanca, 6*.

En plena barbarie

En la carretera de Torrelavega á Ovieo han descortezado siete árboles en el kilómetro 198, y doce en el 138 y tres en el ocho de la de Sahagún á Arriendas.

Dice *El Pueblo Vasco* de San Sebastián: «Se encuentra en esta ciudad el capitán de artillería señor Quintana, quien ha llegado procedente de Santander.»

También dice el mismo colega que se encuentra en San Sebastián el señor marqués de la Viesca.

Gran Hotel Cuartelillo Buen servicio, habitaciones amplias. Estancias de 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas. Plato del día.—Bacalao á la vizcaína.

Denuncias municipales Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Un chico que hizo á otro una herida en la cabeza con una piedra. Otros chicos por apedrearse en la calle de Santa Clara.

El dueño de un horno establecido en la Cuesta de Gijaya.

Algunos industriales por dejar bocoyes en la vía pública.

Una mujer por depositar basuras en la calle.

Los dueños de las casas números 2, 4, 6,

8, 10, 20

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES				PRECIOS desde Santander			ESTACIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.	1.ª	2.ª	3.ª	Discr.	Corr.	Discr.	Discr.
0,75	0,55	0,35					0,45	0,30	0,20				
1,05	0,75	0,55					0,75	0,55	0,35				
1,35	1,05	0,85					1,05	0,75	0,55				
1,65	1,35	1,15					1,35	1,05	0,85				
1,95	1,65	1,45					1,65	1,35	1,15				
2,25	1,95	1,75					1,95	1,65	1,45				
2,55	2,25	2,05					2,25	1,95	1,75				
2,85	2,55	2,35					2,55	2,25	2,05				
3,15	2,85	2,65					2,85	2,55	2,35				
3,45	3,15	2,95					3,15	2,85	2,65				
3,75	3,45	3,25					3,45	3,15	2,95				
4,05	3,75	3,55					3,75	3,45	3,25				
4,35	4,05	3,85					4,05	3,75	3,55				
4,65	4,35	4,15					4,35	4,05	3,85				
4,95	4,65	4,45					4,65	4,35	4,15				
5,25	4,95	4,75					4,95	4,65	4,45				
5,55	5,25	5,05					5,25	4,95	4,75				
5,85	5,55	5,35					5,55	5,25	5,05				
6,15	5,85	5,65					5,85	5,55	5,35				
6,45	6,15	5,95					6,15	5,85	5,65				
6,75	6,45	6,25					6,45	6,15	5,95				
7,05	6,75	6,55					6,75	6,45	6,25				
7,35	7,05	6,85					7,05	6,75	6,55				
7,65	7,35	7,15					7,35	7,05	6,85				
7,95	7,65	7,45					7,65	7,35	7,15				
8,25	7,95	7,75					7,95	7,65	7,45				
8,55	8,25	8,05					8,25	7,95	7,75				
8,85	8,55	8,35					8,55	8,25	8,05				
9,15	8,85	8,65					8,85	8,55	8,35				
9,45	9,15	8,95					9,15	8,85	8,65				
9,75	9,45	9,25					9,45	9,15	8,95				
10,05	9,75	9,55					9,75	9,45	9,25				
10,35	10,05	9,85					10,05	9,75	9,55				
10,65	10,35	10,15					10,35	10,05	9,85				
10,95	10,65	10,45					10,65	10,35	10,15				
11,25	10,95	10,75					10,95	10,65	10,45				
11,55	11,25	11,05					11,25	10,95	10,75				
11,85	11,55	11,35					11,55	11,25	11,05				
12,15	11,85	11,65					11,85	11,55	11,35				
12,45	12,15	11,95					12,15	11,85	11,65				
12,75	12,45	12,25					12,45	12,15	11,95				
13,05	12,75	12,55					12,75	12,45	12,25				
13,35	13,05	12,85					13,05	12,75	12,55				
13,65	13,35	13,15					13,35	13,05	12,85				
13,95	13,65	13,45					13,65	13,35	13,15				
14,25	13,95	13,75					13,95	13,65	13,45				
14,55	14,25	14,05					14,25	13,95	13,75				
14,85	14,55	14,35					14,55	14,25	14,05				
15,15	14,85	14,65					14,85	14,55	14,35				
15,45	15,15	14,95					15,15	14,85	14,65				
15,75	15,45	15,25					15,45	15,15	14,95				
16,05	15,75	15,55					15,75	15,45	15,25				
16,35	16,05	15,85					16,05	15,75	15,55				
16,65	16,35	16,15					16,35	16,05	15,85				
16,95	16,65	16,45					16,65	16,35	16,15				
17,25	16,95	16,75					16,95	16,65	16,45				
17,55	17,25	17,05					17,25	16,95	16,75				
17,85	17,55	17,35					17,55	17,25	17,05				
18,15	17,85	17,65					17,85	17,55	17,35				
18,45	18,15	17,95					18,15	17,85	17,65				
18,75	18,45	18,25					18,45	18,15	17,95				
19,05	18,75	18,55					18,75	18,45	18,25				
19,35	19,05	18,85					19,05	18,75	18,55				
19,65	19,35	19,15					19,35	19,05	18,85				
19,95	19,65	19,45					19,65	19,35	19,15				
20,25	19,95	19,75					19,95	19,65	19,45				
20,55	20,25	20,05					20,25	19,95	19,75				

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren. Los trenes números 2, 4 y 6 los admiten para la estación de Solares con trasbordo en la de Orejo. Los trenes 2 y 6 toman viajeros con destino a la línea de Castro-Urdiales, cambiando de tren en la estación de Traslaviña.



IMPORTANTÍSIMO

Á LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

TORTAS DE LINAZA

TRITURADAS EN HARINA PARA LA ALIMENTACION DEL GANADO EL MÁS NUTRITIVO Y ECONÓMICO DE LOS ALIMENTOS

Para encargos, dirigirse a la

Fábrica de Aceites de Linaza

BRAUDIO BUSTELO
32-SAN FERNANDO-32

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los efectos cotidianos "SUN", que, sin causar irritación al dolor, produce una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despegan la latencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una poca poma, en las farmacias, en Santander, "Sociedad Española de Droguería en General". Al por mayor, G. García - F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Rumbá de las Flores, 4.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.-Santander

Mala Real Inglesa

C.ª de vapores, paquetes, correos reales ingleses

Viajes rápidos a Buenos Aires en 18 días. El día 1.º de abril próximo saldrá del puerto de Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos, el magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza, nombrado:

DANUBE

Precio del pasaje en 3.ª clase 225 pesetas, camarote de 1.ª clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos, cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso gratis de los pasajeros. Se publica un periódico a bordo. Este vapor lleva una orquesta para solido entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes, dirigirse a sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3; teléfono 404.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ACMA

PAPELES AZOADOS y CIGARRILLOS

del Dr. ANDREU de Barcelona, autor de la celebrada PASTA PECTORAL contra toda clase de TOS. Véase el prospecto que se da gratis en las boticas.

José González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.—Les avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS

DEL Sagrado Corazón de Jesús

CALLE DEL SOL.—LETRA A

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Por 15 pesetas al mes se expone primera enseñanza elemental, superior ampliada, francés (tres lecciones diarias), dibujo lineal, gimnasia de sala y aparatos.

Toda PERSONA CUIDADORA debe tener siempre en su casa un bote de la exquisita Mazzanilla aromática «ESPIGADORA», para remediar cualquier indisposición del estómago: Gran tónico antibilioso y anticatarral. Los que tomen a diario no padecen del estómago.

Bote para 100 tazas 2 pesetas en farmacias y droguerías. Depósito en Santander: Sociedad de Droguería, Hontanón Carredano, etcétera.

Se alquila ó traspasa

casa de viajeros en el Sardinero. Informarán en esta Administración.

Se admiten agentes para un negocio de utilidad general con grandes beneficios. Gestión fácil. Dirigirse para instrucciones: Señores Luis García y C.ª, Sevilla.

HOTEL

en venta; agua, gas y coquera con huerta y jardín en la calle de San Fernando (Segunda Alameda). Informarán Méndez Núñez, 20, 1.ª, izquierda.

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, Antipátrido y Desinfectante

Superior á la Boricina, al Ácido bórico y al Borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de G. Torres Muñoz
S. Marcos, 11.—MADRID
Depósito en Santander: Sociedad Española de Droguería General

DON PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO - ESPECIALISTA ESPAÑOL

DESPACHO: Carmen, 38, 1.º — BARCELONA

Su delegado recibirá de once a una y de seis á ocho los días 27 y 28 del corriente en

SANTANDER (HOTEL CONTINENTAL)

LA CURACION DE LAS HERNIAS (quebraduras), EVENTRACIONES y RELAJACIONES radical en todas las edades y en ambos sexos, el abultamiento del vientre, descenso de la matriz y la esterilidad en las señoras.

Los inventos RAMON, con cinco Reales Privilegios; dietaminados, aprobados, admirados y elogiados por las Reales Academias de Medicina y Cirujía de España y por cuantas del Extranjero se han presentado y recomendado, por humanidad y en justicia, por todos los médicos sin excepción, son una garantía de que hoy sólo sufre el desdichado ó el que divaga sin fija orientación; hoy, si algún médico tuviese el gusto de recomendar á determinada casa, nacional ó extranjera, en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramon, no podría decir que hay mejor; si lo dijera no sería capaz de sostenerlo; solamente podría inclinarse á los que no prevén las consecuencias nefastas que la casa que patrocinia vende barato.

HERNIADOS: Puede con seguridad obtener curación. —SEÑORAS: Puede con seguridad corregir el abultamiento del vientre, el descenso de la matriz y ser madres las tenidas por estériles. —PIDASE EL FOLLETO.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras empresas de navegación nacional y extranjera.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. —Meadows para fraguas. —Agglomerados, Coke para usos metalúrgicos y domésticos.

Financiar los pedidos á la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 8 bis, BARCELONA, ó á sus agencias en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN, y AVILÉS, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Terol.

Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Coscochera, Almacanista y Exportadora de vinos

Autorizada para el uso de las Armas Reales por R. O. de 24 de octubre de 1824

BODEGAS EN JEREZ Y EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Destiladora de aguardientes de puro vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.—Grandes Destilerías en Jerez de la Frontera y en Tomelloso (provincia de Ciudad Real). Casa en Londres: 6 & 7 GREAT POWER STREET.

Representante en Santander: D. FEDERICO DEL RIO PEREZ.
Dirección: Calle de LOPE DE VEGA, núm. 7, segundo.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 8 peanas).

La Cella: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cella: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias del mundo entero.

MAGNESIA DE BISHOP

El extracto de Magnesia de Bishop es un blanda refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas debilitadas y niños.

El extracto de Magnesia de Bishop es un blanda refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas debilitadas y niños.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

Nuevas Máquinas Tricotadas

para hacer medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura, económica hasta el día. Esparcida para hacer el talón de las calcetas automáticamente sin complicaciones y con una producción no aventaja á por ningún otro sistema. Las mejores para la familia, tal para y brillantes. Se venden desde 300 pesetas, con un libro especial para la enseñanza. Uxas Agustí, fundada en 1888. Bruch, 19, bajos, Barcelona.

Informes en Santander: S. Tejerías, calle de Vargis, número 39, 2.ª izquierda.